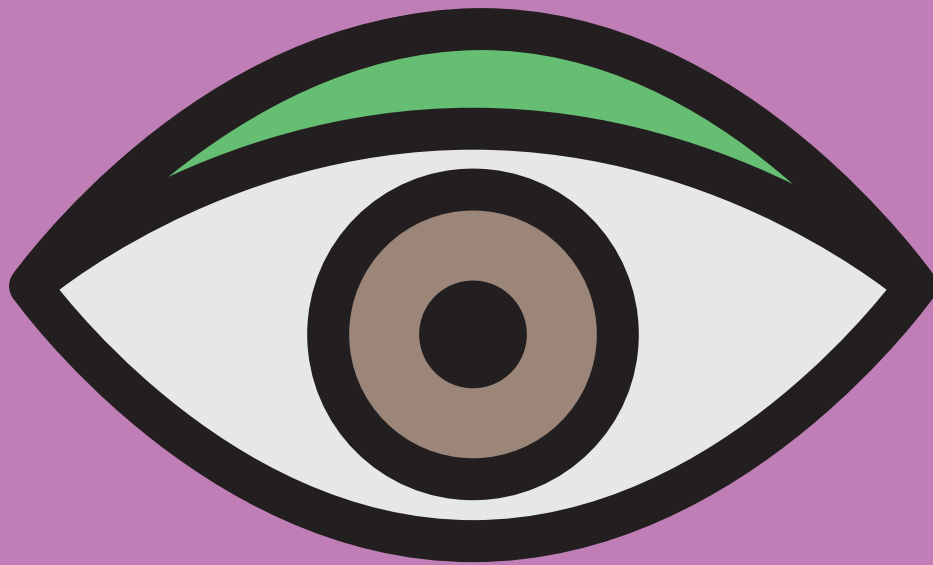


LA FIRA

amb tots els sentits

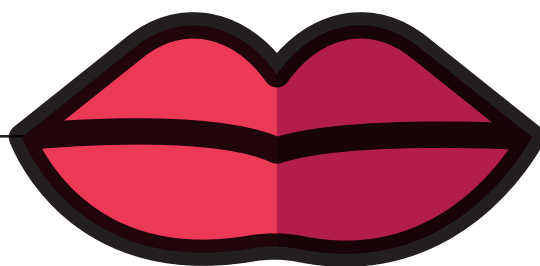


61a edició
FIRA DE MOSTRES
28/10 - 1/11/2023
PALACIO DE FERIAS
DE GIRONA

NORMAS DE PARTICIPACIÓN








FERIA DE MUESTRAS



La feria multisectorial más grande de la demarcación de Girona

Sectores:

-  Alimentación
-  Decoración y construcción
-  Industria, agrícola y tecnología
-  Motor
-  Servicios, emprendimiento y turismo

La Fira de Mostres es un gran escaparate anual del sector económico de las comarcas gerundenses, donde están presentes la mayoría de los sectores del tejido empresarial. Se exponen las últimas novedades, tendencias y se celebra en el marco de la programación de las Ferias y Fiestas de la ciudad.

¡Participa en la 61a edición de este año!



Fechas: del 28 de octubre al 1 de noviembre



Lugar: Palacio de Ferias y recinto exterior del parque de la Devesa



Horario: de 10 a 20h



La más grande

45.000m² de ocupación
y cerca de 300 expositores



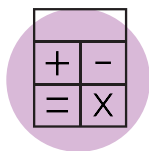
La más visitada

Unos 80.000 visitantes



La más dinámica

Cerca de 100 actividades



TARIFAS DE PARTICIPACIÓN

Derechos de inscripción

Expositor directo: 126 €. Esta cuota incluye los servicios mínimos del recinto, la inserción en el catálogo oficial o cualquier otro elemento promocional que pueda editar Fira de Girona.

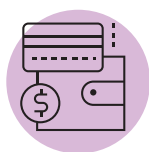
Participación colectiva: Cuota empresa representada: **310 €** por las empresas que figuren en el espacio, expresamente autorizado por parte de la organización.

Tarifa de alquiler de espacios

Consulte cada epígrafe.

Impuesto sobre el valor añadido

Los precios indicados en estas normas no incorporan el IVA. Se aplicará el tipo reglamentario correspondiente a ferias y salones.



CONDICIONES DE PAGO

En el momento de la inscripción se deberá abonar:

1. La cuota de inscripción
2. El 20% del importe total de la factura

Modalidades de pago:

- A. Cargo en su cuenta bancaria indicada en la solicitud de admisión (es necesario que nos haga llegar el impreso de domiciliación bancaria).
- B. Transferencia bancaria*
CAIXABANK
Codi IBAN: **ES67 2100 8101 9723 0011 7907**
Codi SWIFT: **CAIXES BBXXX**

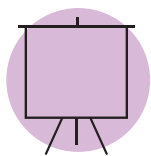
El resto del pago se deberá abonar:

Posibilidad de 4 vencimientos** los días:



* En caso de que el día de pago sea otro, nos adaptaremos a la fecha propuesta siempre y cuando se cumplan los plazos.

**En caso de que la inscripción se realice después del vencimiento del primer recibo domiciliado o posteriores, se deberá abonar la parte proporcional correspondiente.



ZONAS DE EXPOSICIÓN

PALACIO DE FERIAS

Nivel 1

Servicios, emprendimiento y turismo

Módulo (3x3, 4x3, 5x4 o múltiples) _____ 115 €/m²

Espacio libre _____ 90 €/m²

(mínimo a contratar 12m²)

Nivel 2

Alimentación

Módulo 4m² (2x2) _____ 315 €

Módulo 6m² (3x2) _____ 465 €

Módulo 8m² (4x2) _____ 605 €

Módulo 12m² (4x3) (6x2) _____ 885 €

Módulo + de 12m² _____ 70 €

Pabellón

Decoración y construcción

Módulo (3x3, 4x3, 4x4 o múltiples) _ 110 €/m²

Espacio libre de 12 a 30m² _____ 85 €/m²

Espacio libre de 31 a 60m² _____ 80 €/m²

Espacio libre más de 60 m² _____ 75 €/m²

EXTERIOR

Zona Palacio de Ferias

Industria, agrícola, tecnología y motor

Espacio de 50m² (10x5) _____ 950 €

Espacio de 60m² (12x5) _____ 1.140 €

Espacio de 75m² (15x5) _____ 1.425 €

Zona Paseo de la Devesa

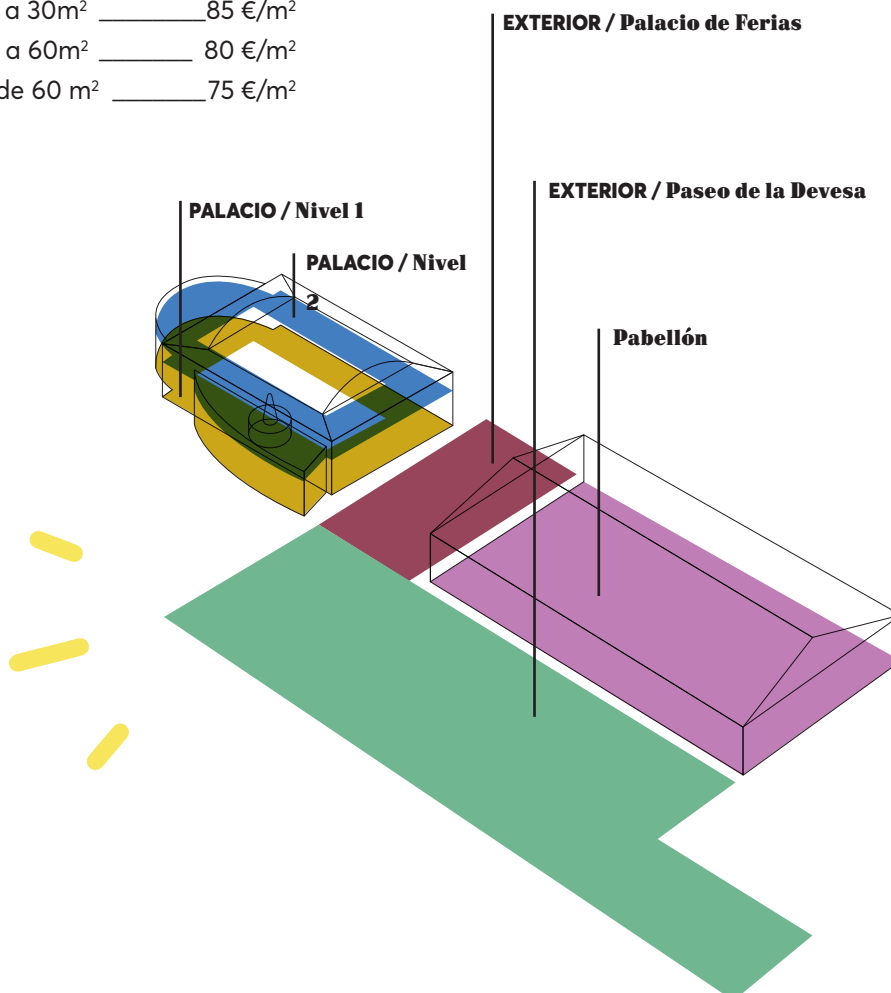
Industria, agrícola, tecnología y motor

Espacio de 36m² (12x3) (6x6) _____ 324 €

Espacio de 60m² (10x6) _____ 540 €

Espacio de 72m² (12x6) _____ 648 €

Espacio de 144m² (12x12) _____ 1.296 €





CONDICIONES GENERALES

Inscripción

1. **Envía la solicitud de participación** debidamente completada a la organización por correo electrónico firademostr@firagirona.com.
2. **Acepta cumplir con las Normas Generales de Participación**, las Normas Específicas del Salón, así como con el Código Ético de la Fundación Fira de Girona.
3. **Lee detenidamente la documentación contractual** que se declarará conocida en el momento de la firma del contrato y/o la hoja de solicitud de admisión.

Admisión

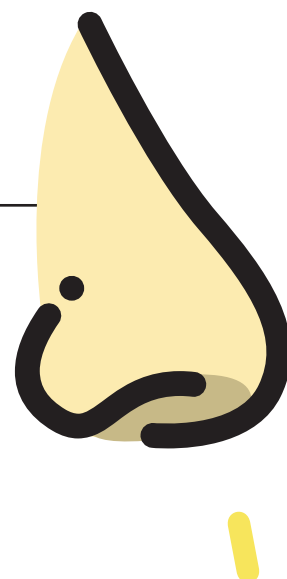
Corresponde a Fira de Girona la facultad de decisión sobre la admisión de expositores. Esta resolución así como la adjudicación de espacios se realizará para cada sector teniendo en cuenta:

1. El orden de entrada de la solicitud.
2. El sector de la actividad y el interés de los productos/servicios que representan.
3. Los m² de superficie deseada y los servicios solicitados.

En el momento en que Fira de Girona adjudique el espacio, será necesario que la empresa solicitante dé el correspondiente visto bueno y proceda a hacer el pago en concepto de reserva del espacio. La condición de expositor quedará definitivamente aceptada cuando Fira de Girona haya recibido el importe estipulado en su totalidad por la admisión. En caso de no pagar en los plazos establecidos, el expositor perderá todos los derechos sobre el espacio reservado.

Fecha límite de inscripción: 14 de julio de 2023

Las solicitudes que lleguen finalizado el plazo de inscripción quedarán sometidas a las disponibilidades de espacio, y en caso de **expositores participantes de ediciones anteriores**, perderán el derecho a mantener la misma ubicación.





SERVICIOS GENERALES

Este apartado describe los **servicios generales incluidos en la tarifa de participación**. Además, FIRA DE GIRONA pone a su disposición una amplia gama de servicios, cuyo detalle puede consultar en: www.firagirona.com

Vigilancia

La organización velará por la **seguridad general del recinto las 24h** del día, pero no se hace responsable, en ningún caso, del material y de los objetos depositados por los expositores en sus stands.

Duración del servicio:

Del 24 de octubre al 3* de noviembre (*hasta las 20h)

La organización no se hace responsable de:

- > La vigilancia de sus stands y de los materiales expuestos durante las horas de apertura de la Feria y durante el horario de montaje y el desmontaje.
- > El personal de vigilancia de la fira no puede aceptar ningún trabajo o encargo de los expositores. La organización no se hace responsable de las órdenes dadas y aceptadas contrariamente a esta disposición.

Limpieza

La organización velará por la limpieza general del recinto y las instalaciones durante la celebración de la Feria (pasillos, zonas comunes y moqueta de stands contratados en Fira de Girona).

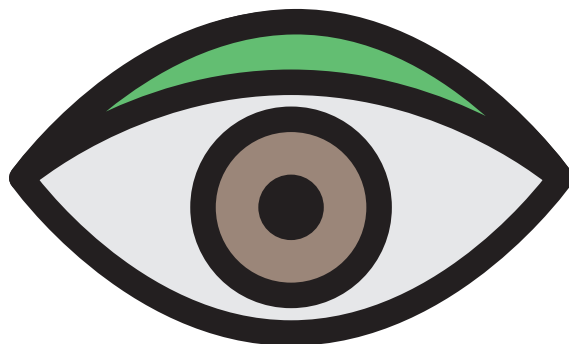
La limpieza específica de cada stand durante el montaje, los días de feria y el desmontaje irán a cargo del expositor.

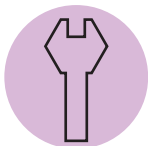
La organización pone a disposición de los expositores la contratación del servicio de limpieza para su stand.

Seguros

La organización ha contratado un seguro obligatorio de responsabilidad civil y daños materiales.

Los expositores interesados en contratar una póliza de seguro por robo, pérdida o daños deberán contactar individualmente con la compañía que deseen.





MONTAJE Y DESMONTAJE

Montaje

Estands de libre construcción:

 24, 25, 26 y 27 de octubre de 8 a 20h

Estands modulares:

 26 y 27 de octubre de 8 a 20h

Desmontaje

Material expuesto:

 1 de noviembre de 21 a 23h

Estands y material:

2 y 3 de noviembre de 8 a 20h

En el desmontaje, el expositor está obligado a retirar todos los materiales de construcción, objetos y accesorios de los stands sin excepción y a devolver el espacio de exposición a su estado original*.

* La organización podrá hacer con los objetos que queden abandonados lo que considere oportuno. En caso de que se dejen residuos o basura una vez finalizado el periodo de desmontaje, el expositor responsable deberá abonar a la organización el cargo que genere su retirada.



PASES

Pases de montaje

Los expositores recibirán el número de pases de montaje que sean necesarios para su personal, el cual se deberá acreditar previamente. Estos pases sólo son válidos para acceder al recinto durante las jornadas de montaje y desmontaje.

Pases de expositor

Los expositores **recibirán gratuitamente los pases que corresponda** según su presencia contratada.

Estos pases dan derecho a acceder al recinto durante el **transcurso de la Feria y durante las jornadas de montaje y desmontaje**. El personal con pase de expositor podrá acceder al recinto media hora antes de la apertura al público y podrá abandonarlo hasta media hora después del cierre.

Pases de aparcamiento

Se deberán solicitar a la Organización y estarán sujetos a disponibilidad.

El pase de aparcamiento tiene un coste de 35 €/u

Es válido para todos los días de la celebración de la Feria. Fira de Girona no se hace responsable de los desperfectos de los vehículos ni de su contenido.

Invitaciones

Los expositores recibirán el número de invitaciones de acuerdo con los m² contratados. Se puede adquirir un número superior al precio de 2 €/u.



MODIFICACIÓN O ANULACIÓN DEL ESPACIO CONTRATADO

La organización se reserva el derecho de modificar la superficie y/o la ubicación asignada si las circunstancias lo exigen, sin que ello comporte ninguna indemnización ni compensación al expositor. Si, una vez adjudicado y/o asignado el espacio, el expositor solicita una reducción, puede perder la ubicación inicialmente adjudicada.

Renuncias e incomparecencias

El expositor deberá comunicar a la organización la renuncia a la participación en la Feria de Muestras con suficiente antelación.

Cancelación después de contrato:

La baja o cancelación del stand una vez contratado no da derecho al retorno del pago efectuado.

Renuncia con 30 días de antelación:

Cuando la renuncia se produzca dentro de un plazo inferior o igual a 30 días de la celebración del evento, la organización podrá reclamar el pago total del espacio, aunque éste pueda ser ocupado por otro expositor.

Incomparecencia del expositor:

La incomparecencia del expositor al evento que no haya sido comunicada a la organización con antelación podrá ser motivo suficiente para interponer una demanda de daños y perjuicios contra el expositor, sin que éste pueda reclamar el pago efectuado.

Fuerza mayor

La organización podrá desalojar las diferentes zonas del recinto de manera temporal o permanente y posponer y/o reducir la duración del evento por causas de fuerza mayor que lo justifiquen, sin que el expositor pueda reclamar daños y perjuicios.

Exclusión del evento:

La organización podrá expulsar y sancionar a aquellos expositores que incumplan gravemente o de forma repetitiva las Normas Generales de Participación, el Código Ético, las normas específicas o cualquier obligación jurídica según la legislación actual, sin que éstos tengan derecho a ninguna reclamación.



OBSERVACIONES

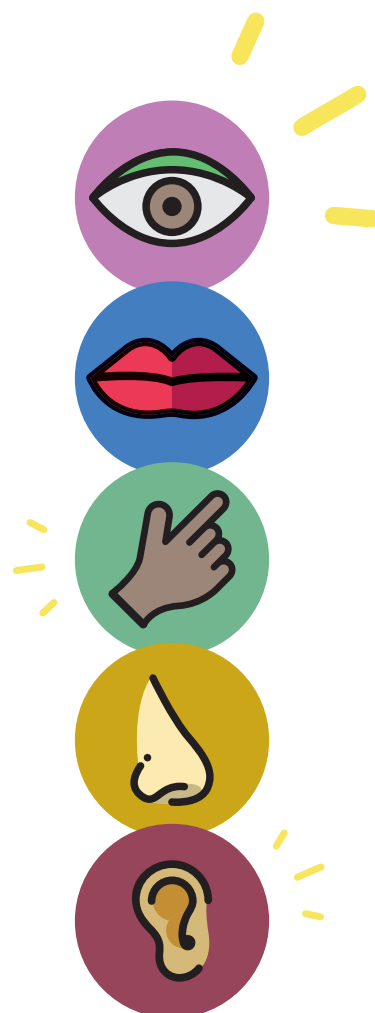
Cualquier aspecto no contemplado en estas normas será regulado por la aplicación de las Normas Generales de Participación, que el expositor acepta y declara conocer en el momento de la firma de contrato y/o hoja de solicitud de admisión.



Contacto

Palacio de Ferias
Passeig de la Devesa, 34-36
17001 Girona
info@firagirona.com
firademostres@firagirona.com
T. 972 41 91 00

Organiza



LA FIRA

amb tots els sentits

